

treinta horas, y en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y lugar, para deliberar y decidir sobre las asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviadas) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la elección a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derecho de información: Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social (o a solicitar la entrega o envío gratuito) las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—El Consejero Delegado.—10.497.

**SG SECURITIES MADRID,
SVB, SOCIEDAD ANÓNIMA,
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
SOCIETE GENERALE,
SUCURSAL EN ESPAÑA
(Sociedad cesionaria)**

Acuerdo de cesión global de activo y pasivo, y disolución sin liquidación de la sociedad cedente

El accionista único de «Sg Securities Madrid, Svb, Sociedad Anónima», constituido en funciones de Junta general extraordinaria y universal celebrada el 7 de febrero de 2002, decidió —entre otros extremos— aprobar su Balance cerrado a 31 de diciembre de 2001 y la disolución sin liquidación con cesión global de activos y pasivos en su favor, de conformidad con los artículos 266 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

La referida disolución ha quedado sometida a la condición suspensiva de la obtención de la preceptiva autorización de la operación societaria por parte del Ministerio de Economía y Hacienda, previo informe favorable emitido por el Comité Consultivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los accionistas y los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a examinar en los respectivos acuerdos sociales el texto íntegro de los correspondientes acuerdos de cesión y el Balance de disolución u obtener la entrega o envío gratuito de los mismos. Los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria tienen derecho a oponerse en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos previstos en la normativa vigente.

Madrid, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús M.^a Herrero Álamo.—11.299.

**SOCIEDAD ESPAÑOLA
DE CLASIFICACIÓN Y REGISTRO
DE BUQUES, ARTEFACTOS
FLOTANTES E INGENIOS
OCEÁNICOS, FIDENAVIS, S. A.**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo 23 de mayo de 2002, a las doce horas, en el domicilio

social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, en segunda convocatoria, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el mismo día de celebración de la Junta, el informe de gestión, las cuentas anuales y el resto de la documentación a examinar en la Junta, pudiendo pedir y obtener la entrega o envío gratuito de dichos documentos (artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Se advierte a los señores accionistas de que para tener derecho de asistencia deberán tener sus acciones previamente depositadas, en las formas y plazos —cinco días de antelación a la fecha de la Junta, por lo menos— previstos en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos de la sociedad.

Madrid, 25 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración, por orden, el Presidente.—10.839.

**SOCIEDAD REGIONAL
DE EXPANSIÓN, S. L.**

Se convoca Junta general de socios, y reunión del Consejo de Administración, en su caso, para el día 23 de abril de 2002, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Segundo.—Ampliación de capital.

Barcelona, 25 de marzo de 2002.—El Presidente.—10.816.

**SURFUP, SIMCAV,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Absorbente)**

**BARSOL PATRIMONIOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido por el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de las sociedades arriba indicadas, celebradas el 11 de marzo de 2002, aprobaron la fusión por absorción de ambas sociedades siendo «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, la sociedad absorbida, y «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación y extinción de la absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la absorbente.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión que está depositado en el Registro Mercantil de Barcelona. Los Balances de fusión aprobados son los cerrados a 27 de septiembre de 2001.

Según lo dispuesto por los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión y a los acreedores a oponerse a la fusión

en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 12 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Surfup, SIMCAV, Sociedad Anónima», Marcus Berglas.—La Administradora única de «Barsol Patrimonios, Sociedad Anónima», unipersonal, Sol Daurella Comadrán.—10.955. 2.^a 3-4-2002

SURICATA, S. A.

Por acuerdo tomado en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 7 de febrero de 2002, la compañía ha reducido su capital social en la cantidad de 26.640 euros, mediante la amortización de 2.664 acciones de 10 euros de valor nominal cada una que tenía en autocartera, y simultáneamente amplió su capital en la cifra de 20.150 euros mediante la emisión de 2.015 nuevas acciones de 10 euros de valor nominal, quedando fijado el capital en la cifra de 60.110 euros. Asimismo, la Junta acordó, por unanimidad, trasladar su domicilio social a la calle Victor de la Serna, número 4, de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.810.

**TANATORI ALACANT,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar en Catarroja (Valencia), cami del Port, sin número, el día 29 de abril de 2002, a las veintidós horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, de la gestión del órgano de administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Cambio de domicilio social y consiguiente modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria, los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Catarroja (Valencia), 25 de marzo de 2002.—Un Administrador solidario, Vicente Mora Marco.—10.831.

**TEJIDOS ESTRADA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Convocatoria Junta general extraordinaria

El presidente del Consejo de Administración de «Tejidos Estrada, Sociedad Anónima» convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de abril de 2002, en Torrelavega, en la sede social de «Tejidos Estrada, Sociedad Anónima», y en segunda convocatoria, el día 27 de abril de 2002, a las veinte horas, en ambos casos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económica-financiera y acuerdos sobre medidas de saneamiento.
Segundo.—Ruegos y preguntas.

Torrelavega, 26 de marzo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Margarita Asúa Estrada.—10.840.

TELEFORMACIÓN Y MULTIMEDIA AVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo día 19 de abril, a las once horas, y en segunda convocatoria el día 22 del mismo mes, a la misma hora, en su domicilio social, calle Autonomía, 26, 3.º, de Bilbao, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Toma en consideración y aprobación, en su caso, de la ampliación de capital social de la empresa, junto a la consiguiente modificación estatutaria.

Quinto.—Otorgamiento de facultades a los efectos de elevar a públicos los acuerdos adoptados y subsanar errores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 144.C de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social de la empresa, el texto íntegro de los acuerdos propuestos, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Asimismo y de acuerdo en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de cualquier accionista el derecho de poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión.

Bilbao, 25 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.266.

TRACSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S. L. (Sociedad absorbente)

BREPO, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las respectivas Juntas generales universales de socios de «Tracsa Empresa Constructora, Sociedad Limitada», y «Brepo, Sociedad Limitada», celebradas el 15 de marzo de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Brepo, Sociedad Limitada», por «Tracsa Empresa Constructora, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación de la absorbida, y la transmisión en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base a los Balances de fusión de cada una de las sociedades participantes, cerrados a 31 de diciembre de 2001, que fueron aprobados por las respectivas Juntas, y en base al proyecto de fusión aprobado el día 28 de febrero de 2002 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el día 8 de marzo de 2002.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—Los Administradores de «Tracsa, Sociedad Limitada» y «Brepo, Sociedad Limitada».—10.251. y 3.ª 3-4-2002

TV TRANSIT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13 y siguientes de los vigentes Estatutos sociales, reguladores del régimen de la Junta general, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en Pozuelo de Alarcón, en la calle Fernando Rey, número 8, Ciudad de la Imagen, a las diez horas del próximo día 18 de abril de 2002 y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del año 2001.

Segundo.—Censura o aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social anterior.

Tercero.—Ampliación de capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Nuria Cortés Calvo.—11.307.

VALAIS INVESTMENTS SIMCAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle Gran Vía, número 40 bis, de Bilbao, el día 29 de abril de 2002, a las once horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de abril de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista por la Ley.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, así como los informes de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 4 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—10.855.

VALENCIANA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Valenciana de Logística y Servicios, Sociedad Anónima» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, en primera y única convocatoria, para el día 2 de mayo de 2002, a las diecinueve horas y treinta minutos. En el domicilio social, calle Valencia, número 46 de Picaña. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Picaña, 26 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo, Emilio Maria Crespo de Miguel.—10.847.

VALJARAFE, S. L. (Sociedad absorbente) LUTEVAL, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades anunciantes, celebradas el 21 de marzo de 2002, han aprobado su fusión mediante la absorción de «Luteval, Sociedad Limitada» por parte de «Valjarafe, Sociedad Limitada». La sociedad absorbente sucede a título universal a la sociedad absorbida, que se disuelve sin liquidación, todo ello con sujeción al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se pone en conocimiento de acreedores y socios su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 22 de marzo de 2002.—Los Administradores mancomunados de la sociedad absorbente.—10.863. y 3.ª 3-4-2002

VIAJES CODINA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrar en el domicilio social el próximo día 25 de abril de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 26 de abril de 2002, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales auditadas y propuesta de aplicación del resultado, así como la aprobación, en su caso, de la gestión social, referido todo ello al ejercicio 2000, adjuntándose el correspondiente «Informe de Auditoría» emitido por el Auditor inscrito señor Manuel de Sagarra Gómez.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administradores.

Tercero.—Análisis del futuro de la compañía.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los distintos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta o pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Sabadell, 15 de marzo de 2002.—El Administrador.—10.564.

VIVIENDAS VALLESANAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta general universal y extraordinaria de accionistas, de fecha 16 de marzo de 2002, se acordó